

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 40795 CÁCERES

Don Enrique Bernalta Molero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº. 3 de Cáceres, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial sección I declaración concurso 185/2020 y nig nº 10037 41 1 2020 0001088, se ha dictado con fecha 17 de junio de 2020 auto de declaración en situación de concurso del deudor don Raúl García García con dni nº 44.403.326-D.

2º.- Se ha designado como Administración concursal a don José María Pascual Tornero, con domicilio postal en avenida Hernán Cortés nº 14 de Cáceres y dirección electrónica jose@pascualconsultores.es

3º.- El plazo establecido para la comunicación de los créditos será de un mes a contar desde la publicación del auto de declaración de concurso en el BOE.

4º.- El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

5º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal.

Cáceres, 3 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Bernalta Molero.

ID: A200055027-1